

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE DATOS PERSONALES SOBRE LOS DERECHOS A.R.C.O.

El H. Ayuntamiento de Las Choapas, Ver., con domicilio en el Palacio Municipal ubicado en Parque Juárez S/N, Colonia Centro de la ciudad de Las Choapas, Veracruz, con código postal 96980, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales que recabamos de usted serán exclusivamente utilizados para cumplir con los objetivos y atribuciones de este H. Ayuntamiento, el tratamiento que se realice será únicamente para las siguientes finalidades:

- Verificar el cumplimiento de los requisitos y trámites previstos en la Ley;
- Acreditar la identidad como titular de los datos o de su representante;
- Para realizar trámites internos.
- Notificar respuestas.
- Hacer efectivo el derecho solicitado

I.- El uso de los datos personales es exclusivamente para: Elaboración de Informes y Estadísticas.

II. Origen de los datos y grupo de interesados al que va dirigido: Ciudadanía en general

III. Personas o grupo de personas de quien se obtienen los datos: Ciudadanía en general

IV. Procedimiento de recopilación de los datos personales: De forma Física

V. Estructura básica de los sistemas de datos personales y descripción de los tipos de datos: Categoría.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades, que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

A). - Elaboración de Informes o estadísticas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en la unidad de Transparencia Municipal o en el correo electrónico ayuntamientolch.utransparencia@gmail.com, transparencia@laschoapas.gob.mx

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de Dato Personal
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">❖ Nombre completo del Titular o su Representante❖ Domicilio

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Teléfono particular y celular ❖ Clave de Elector, ❖ Fotografía, ❖ Sexo ❖ Fecha de Nacimiento
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Correo Electrónico
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ocupación
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Escolaridad
Modo de tratamiento	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Físico
Se informa que se recaban datos personales sensibles.	
Datos de Salud	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Discapacidades (Solo los casos que así lo requieran)
Datos Sensible	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Lenguas Indígenas (Solo los casos que así lo requieran)

INSTANCIAS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

AREA: Unidad de Transparencia

CARGO DEL RESPONSABLE: Titular de la Unidad de Transparencia

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Le informamos que sus datos personales pueden ser compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES	PAIS	FINALIDAD
Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)	México	En caso de tramitar recurso de revisión mediante petición fundada y motivada.

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	México	En caso, de tramitar recurso de inconformidad, mediante petición fundada y motivada.
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales	México	En caso de interponer otro medio de impugnación prevista por otras leyes

FUNDAMENTO LEGAL

Que con fundamento en el artículo 7 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Art. 6 y Título Quinto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, tratamiento de datos personales: Artículo 60 Ter. 60 Quaterdecies de la Ley Orgánica del Municipio Libre. el H. Ayuntamiento de Las Choapas, Veracruz es un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de garantizar y tutelar el ejercicio de acceso a la información y proteger los datos estrictamente personales, art. 3 fracción X, XI, XII y XVIII, art. 12, art. 16, art. 17, art. 20 y art. 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para ejercer cualquiera de los derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de Datos Personales (A.R.C.O.)

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, en el correo electrónico ayuntamientolch.utransparencia@gmail.com, transparencia@laschoapas.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas

que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Parque Juárez S/N, Colonia Centro. Las Choapas, Veracruz, C.P. 96980; Teléfono: (923)1275793; Correo electrónico institucional: ayuntamientolch.utransparencia@gmail.com, transparencia@laschoapas.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal del Municipio: <https://laschoapas.gob.mx>

Nivel de Protección Exigible
ALTO
Se conservará en archivo de tramite durante Dos años. Una vez concluido el periodo se transfiere al archivo histórico.

FECHA

NOMBRE Y FIRMA